



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENTA:

D^a María Isabel Sola Ruiz

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de
Gestión Informática, Centro Regional de
Informática, D. Gral. Informática, Patrimonio y
Telecomunicaciones

SERVICIO JURÍDICO:

D.^a Soledad Guerrero Ferré, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García, Interventor
Delegado de la Consejería

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez

En la ciudad de Murcia, con fecha 10 de abril de 2019, se reúnen en la Sala de la Secretaría General, a las 10:00 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, un criterio de adjudicación, **52/18: “SUMINISTRO DE MONITORES INTERACTIVOS, CON DESTINO A CENTROS EDUCATIVOS”**

Con fecha 24 de abril de 2019, la Comisión Valoradora, emite Informe de valoración y propuesta de adjudicación, de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación de Monitores Interactivos con destino a Centros Educativos, procediendo los miembros de la Mesa a su examen, en sesión privada.

En dicho informe se indica:

Que todas las marcas ofertadas por las empresas cumplen con las características mínimas que integran cada uno de los cuatro bloques que componen las especificaciones técnicas del monitor interactivo a suministrar.

Que según el orden de ponderación de todas las empresas licitadores, cuatro de ellas se encuentran en presunción de anormalidad





Nº de orden según ponderación	Empresas licitadoras	Nº de monitores interactivos ofertados
1	DISPAL ASTUR, S.A.	160
2	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	157
3	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	153
4	PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN EN MURCIA, S.L.	141

Que la empresa licitadora DISPAL ASTUR, S.A. con CIF A33204306 que presenta la oferta más ventajosa, se encuentra en presunción de temeridad.

La Mesa de contratación, a la vista del informe técnico y antes de formular la propuesta de adjudicación del contrato a favor de dicha mercantil, acuerda solicitar a la misma que justifique dicha presunción de anormalidad convenientemente.

La Mesa de Contratación, no habiendo más asuntos que tratar da por terminada la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

La Presidenta. María Isabel Sola Ruiz

El Secretario. Francisco Javier Zapata Martínez

